ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID Nº 215.998 PARA LA "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA".----------

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 15:00 horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Víctor Manual Melgarejo, Abog. Luis Alberto Rodas, Miembros Certificados del Comité Evaluador y el Lic. Melanio Almirón Paniagua, Contador, designados por Resolución N° 35 de fecha 03 de agosto del 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para estudiar las ofertas presentadas en el llamado a contratación directa para la "ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA".----------

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 03 de noviembre del 2011, en la oficina administrativa de la Facultad, presentaron sus ofertas las siguientes personas: **INFOPY – Informática Paraguay, X-HELP – Informática, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, MR. COPY – Copistería y Papelería, SERVIMATIC y CASA EL ESTUDIANTE**----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, ofertas y especificaciones técnicas, las empresas presentadas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

1) INFOPY – Informática Paraguay. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
2. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
3. Formulario Carta Oferta.-
4. Especificaciones Técnicas.-
5. Constancia de SIPE Nº 1158955
6. Constancia de no estar inscripto como empleador en el I.P.S.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **INFOPY – Informática Paraguay**, cuyo monto total en el lote 1 asciende a **Gs. 7.059.500 (GUARANIES SIENTE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS)** incluidos los impuestos, y en el lote 2 asciende a **Gs. 800.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS MIL)** incluidos los impuestos.----------

2) X-HELP – Informática. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
4. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
5. Fotocopia de Cedula de Identidad y Cedula Tributaria de Hugo Daniel Ojeda Benítez.-
6. Fotocopia de Patentes Comerciales, Industriales y Profesionales.-
7. Fotocopia DDJJ IVA del mes de septiembre 2011.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a **X-HELP - Informática**, la cual solo cotiza el lote 1 y cuyo monto total asciende a **Gs. 6.402.000 (GUARANIES SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL)** incluidos los impuestos.----------

3) DISTRIBUIDORA PROVEPAR. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Planilla de Precios.-
3. Especificaciones Técnicas.-
4. Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas, y capacidad técnica y solvente.
5. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
6. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
7. Constancia del SIPE Nº 1159201.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cotizando ambos lotes, cuyo monto total asciende a **Gs. 6.787.500 (GUARANIES SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS)** incluidos los impuestos.----------

4) MR. COPY Copistería & Papelería. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.-

3. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
4. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
5. Fotocopia de Cédula de Identidad de Guillermo Benítez.-
6. DD. JJ. IVA periodo 09/2011.-
7. Constancia SIPE Nº 1090003
8. Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.-
9. Fotocopia de pago de Patente Comercial.-
10. Certificado de Referencia Bancaria.-
11. DD. JJ. Renta, periodo 2010.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **MR. COPY Copistería & Papelería**, cotizando ambos lotes, cuyo monto total asciende a **Gs. 5.320.000 (GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL)** incluidos los impuestos.-

5) SERVIMATIC. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Constancia de SIPE Nº 1147925
2. Carta de Oferta.-
3. Planilla de Precios 1.-
4. Planilla de Precios 2.-
5. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
6. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **SERVIMATIC,** cotizando el **lote 1**, en su opción 1, **Gs. 5.651.700 (GUARANIES CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS),** en su Opción 2, **Gs. 3.000.050 (GUARANIES TRE MILLONES CINCUENTA MIL)** incluidos los impuestos.----------

6) CASA EL ESTUDIANTE. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-
4. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-

5. Fotocopia de Cédula Tributaria.-
6. Fotocopia de Cédula de Identidad de Walter Ojeda.-
7. DD. JJ. IVA periodo 09/2011.-
8. Fotocopia de pago de Patente Comercial.-
9. Planilla de Precios.-

Cuadro Comparativo:

Empresa	Monto Oferta LOTE 1	Monto Oferta LOTE 2
INFOPY – Informática Paraguay	7.059.500	800.000
X-HELP – Informática	6.402.000	No Cotiza
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	6.127.500	660.000
MR. COPY – Copistería y Papelería	4.260.000	1.060.000
SERVIMATIC	5.651.700	No Cotiza
CASA EL ESTUDIANTE	3.373.000	1.560.000

Analizadas cada una de las ofertas, de conformidad a lo prescripto en el artículo 61 del Decreto Reglamentario, corroboramos que la oferta más baja en el **Lote 1** la tiene **CASA EL ESTUDIANTE**, analizando cada una de las documentaciones legales y técnicas, constatamos que, a fs. 3, la **garantía de mantenimiento de oferta no está debidamente extendida**, ya que nuestra carta invitación solicita una vigencia de 90 días, y Casa El Estudiante la extiende por 30 días. Así también, encontramos una omisión importante en la misma página, al no especificar el oferente **los datos de la empresa y los datos del firmante de la oferta**, no cumpliendo con lo solicitado en el anexo 2, por lo que no cumple con las especificaciones solicitadas por nuestra facultad y, en consecuencia, debe ser rechazada esta oferta.----------

Seguidamente, pasamos a analizar la segunda oferta más baja, la cual es ofrecida por **MR COPY – COPISTERÍA Y PAPELERÍA**, que cumple con todos los requerimientos legales y técnicos. Analizando los precios ofertados, nos llamó la atención lo extremadamente bajo de los mismos; con la intención de corroborar la veracidad de estos precios, solicitamos vía nota de fecha 16 de noviembre, su ratificación. Recibimos la contestación en la misma fecha, la cual textualmente reza: "***…me rectifico en el precio ofertado en los ítems del lote 1, ya que el precio ofertado se refiere a un cartucho de la marca multigraph, que no contiene la cantidad requerida en las especificaciones técnicas, por lo tanto retiro mi oferta sobre el lote 1….***", en consecuencia, esta oferta presentada por MR. COPY, es desestimada.----------

Acto seguido, procedemos a analizar la siguiente oferta más baja, la cual fue arrimada por **SERVIMATIC**, analizando cada una de las documentaciones legales y técnicas, constatamos que no cumple con todos los requerimientos establecidos en la carta-invitación,

específicamente, en lo relativo a las documentaciones, ya que no presenta la **fotocopia de su última declaración de IVA y /o Impuesto a la Renta**, y tampoco presenta la **fotocopia simple de pago de patente municipal**; cabe acotar que tampoco estas documentaciones se hallan activas en su constancia de SIPE, como lo ordena el inciso 10 de la carta-invitación, por lo que esta oferta debe ser rechazada.----------

Seguidamente, pasamos a analizar la oferta que le sigue en precio, la cual fue presentada por **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, observando las documentaciones legales y técnicas, constatamos que efectivamente cumple con todas ellas, como así también cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta invitación, por lo que consideramos acertado adjudicar a este oferente para la provisión de los bienes solicitados en el **lote 1**.----------

Siguiendo con la evaluación, en el **Lote 2**, la oferta más baja la tiene **DISTRIBUIDORA PROVEPAR;** analizando cada una de las documentaciones legales y técnicas, constatamos que efectivamente cumple con todos los requerimientos en este sentido, razón por la cual solicitamos vía nota de fecha 07 de noviembre, una muestra física del producto ofertado, la cual recepcionamos al día siguiente. Analizando el bien recibido, constatamos que no cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas (no tiene impresión para anotaciones en la tapa interna) razón por la cual este ofrecimiento debe ser desestimado.

Seguidamente, pasamos a analizar la segunda oferta más baja, la cual es ofrecida por **INFOPY – INFORMÁTICA PARAGUAY**, que a su vez cumple con todos los requerimientos legales y técnicos; en ese sentido, con la intensión de corroborar si el producto ofertado cumple con todos los requerimientos técnicos, les remitimos una nota en fecha 09 de noviembre, para que nos remitan una muestra física del bien ofertado, en el plazo de 24 horas, a lo cual accedieron y se comprometieron a enviárnosla, pero hasta la fecha no lo han hecho, por cuyo motivo consideramos pertinente rechazar la oferta presentada por esta firma.

Acto seguido, procedimos al estudio de la tercera oferta más baja, ofrecida por **MR. COPY – COPISTERIA Y PAPELERIA**, oferente que también llena todos los requerimientos legales y técnicos; del mismo modo, les solicitamos una muestra física del bien ofertado, en fecha 16 de noviembre, las cual nos ha acercado en fecha 17 del mismo mes. Analizando el producto, constatamos que, efectivamente cumple con todas las especificaciones solicitadas en la carta invitación, razón por la cual consideramos oportuno adjudicar para la provisión de los bienes requeridos en el lote a la firma MR. Copy.

Por tanto, el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, recomienda:----------

1. **Adjudicar al oferente DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por la suma de **Gs. 6.127.500 (guaraníes seis millones ciento veintisiete mil quinientos)** para la provisión de lo descripto en el Lote 1 de la carta invitación (Cartuchos), por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.----------

2. Adjudicar al oferente MR COPY COPISTERIA Y PAPELERIA por la suma de **Gs. 1.060.000 (guaraníes un millón sesenta mil)** para la provisión de lo descripto en el Lote 2 de la carta invitación (Biblioratos), por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.-------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LUIS ALBERTO RODAS ROJAS

VICTOR MANUEL MELGAREJO

MELANIO ALMIRON PANIAGUA

200 PARAGUAY BICENTENARIO 1811-2011